

BAQUEDANO, 13 ENE. 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 0050

VISTOS:

1. Licitación Pública denominada "Capacitación de los Profesores de Prebásica, Primer y Segundo Ciclo de Nuestra Comuna en Aplicación de Técnicas Educativas con Herramientas Informáticas" ID 3845-69-LE09..
2. Decreto Exento N° S/N, de fecha 23 de Diciembre de 2009, el cual aprueba las
3. Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y los Términos de Referencia.
4. Decreto Exento N.- 2879, de fecha 23 de diciembre 2009 donde se aprueba Comisión Técnica Evaluadora.
5. Acta de Apertura, de fecha 23 de Diciembre de 2009.
6. El Informe del Asesor Jurídico, de fecha 05 de Enero de 2010
7. El Informe de la Comisión Técnica Evaluadora, de fecha 07 de Enero de 2010
8. El Memorando de Alcaldía N° 419, de fecha 10 de Diciembre de 2009, el cual adjudica la Licitación a la Empresa INCANOR LTDA por un valor de \$ 9.600.000 (IVA incluido).
9. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación" capacitación de los Profesores de Prebásica, Primer y Segundo Ciclo de Nuestra Comuna en Aplicación de Técnicas Educativas con Herramientas Informáticas" ID 3845-69-LE09 "Rut N°- 078021420, por un monto de \$ 9.600.000, impuesto incluido, según vistos.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta municipal 22.11.002, "Curso de Capacitación".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Educación y Finanzas para su conocimiento.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)